



EDICTO

Juzgado de lo Social nº 25 de Barcelona
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici S, pl. 8 - Barcelona CP.: 08075
TEL: 938874556
FAX: 938844929
E-MAIL: social25.barcelona@xij.gencat.cat
Juicio: Ejecución de títulos judiciales 20/2023
Sobre: Ejecución de título judicial (no dineraria)
Parte demandante/ejecutante: Miguel Varela Valle
Parte demandada/ejecutada: DIGITAL REALESTATE VENTURES S.L., FENA SERVICES 2020, SL, COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, SA, FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), UNIQUE HOLDING GROUP S.L., APLIGO FG2016 S.L., Ferran Gómez Muñoz

Reinaldo Carlos Carmona Argüelles , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 25 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado una resolución de fecha 4/09/2023.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demandada **FENA SERVICES 2020, SL**, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), he acordado citarles para que comparezcan en la sede de este Órgano judicial el **día 26/09/2023 a las 09:25 horas** para la celebración de la comparecencia prevista en el artículo 280 de la LRJS.

Contra dicha resolución la parte puede interponer recurso de **REPOSICIÓN** ante el Letrado de la Administración de Justicia, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **TRES** días contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución, además de los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución y en los arts. 186 y 187 de la LRJS.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en el Tablón Edictal Judicial Único (TEJU) y la protección de datos.



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html		Codi Segur de Verificació: 5Z8CRQ7YZ298INU033HIQG6958PBQFC	
Data i hora 31/08/2023 10:40	Signat per Carmona Argüelles, Reinaldo Carlos;		





Y, para que sirva de **notificación y de citación a FENA SERVICES 2020, SL**, parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOP, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se realizarán fijando una copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo las resoluciones que deban revestir forma de auto o de sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS).

En Barcelona, a 4 de septiembre de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html		Codi Segur de Verificació: 5Z8CRQ7YZ298INU033HIQG6958PBQFC	
Data i hora 31/08/2023 10:40	Signat per Carmona Argüelles, Reinaldo Carlos;		

